



**AYUNTAMIENTO
DE
MARTÍN DE LA JARA
(Sevilla)**

Manuel Sánchez Aroca (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 10/07/2025
HASH: 1b22a2da1b94a9698098e7d11d4de



D. Manuel Sánchez Aroca, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Martín de la Jara (Sevilla),

HAGO SABER: Que esta Alcaldía ha dictado Resolución por la que se delega en el Concejal de esta Corporación, D. Cristobal Morillo Torres, la facultad necesaria para que autorice el matrimonio civil que celebrarán los contrayentes Don Francisco Manuel Zamora Morillo y Dña. Inmaculada del Rocío Venegas Payseo, el día 30 de agosto de 2025.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Martín de la Jara a fecha de firma electrónica



Cód. Verificación: 44AHXJGZSMHYYG5ZG7363L
Verificación: <https://martindelajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

